

## Guía docente / *Course Syllabus*

2018-19

### 1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	FUNDAMENTOS DEL DERECHO
Códigos <i>Code</i>	103002; 911001
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Derecho
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Formación básica en ciencias políticas y de la administración
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Derecho
Departamento responsable <i>Department</i>	Derecho Privado
Curso <i>Year</i>	1º
Semestre <i>Tern</i>	1º
Créditos totales <i>total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Básica
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asincrónica), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

*Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.*

## 2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	Felipe García de Pesquera Gago
Departamento <i>Department</i>	Derecho Privado
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Derecho Civil
Categoría <i>Category</i>	Profesor Asociado Lou
Número de despacho <i>Office number</i>	14.4.08
Teléfono <i>Phone</i>	
Página web <i>Webpage</i>	
Correo electrónico <i>E-mail</i>	fgargag@upo.es

## 3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	<p>El estudio de esta asignatura pretende que el alumno se familiarice con el significado del Derecho, que se inicie el análisis y comprensión de las nociones y conceptos más generales del Derecho, así como de los presupuestos básicos implicados en su significado social, ético y político. Se trata de realizar una aproximación al fenómeno jurídico desde la comprensión de sus estructuras básicas, así como sus relaciones con otros sistemas normativos; todo ello con la intención de suministrar las herramientas teóricas que permitan una mejor utilización de los conceptos que se manejan en los Ordenamientos jurídicos positivos. El enfoque de la asignatura es predominantemente práctico y orientado a la utilidad para el futuro trabajador social, y a través de él se pretende comenzar a capacitar al alumno de cara a la reflexión crítica sobre el fenómeno jurídico en sus principales dimensiones.</p>
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	No existe ningún requisito formal previo para cursar la Asignatura.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	Sitúa al alumno en el contexto legal de su trabajo, de obligado de respeto para cualquier operador.

#### 4. Competencias / Skills

<p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CG01 - Poseer y comprender conocimientos específicos relativos a presupuestos teóricos básicos, métodos, técnicas y problemas de los diferentes enfoques y naturaleza del objeto de estudio.</p> <p>CG03 - Capacidad de gestión de la información (emitir juicios y reflexiones a partir de datos relevantes).</p> <p>CG04 - Capacidad de practicar la expresión oral y escrita (transmitir contenidos al público).</p> <p>CG05 - El estudiante debe conseguir la capacidad de identificar y transmitir ideas, problemas y soluciones.</p> <p>CG06 - Los estudiantes deberán conseguir aquellas capacidades y los fundamentos que les permitan desarrollar un posterior proceso de formación permanente, vinculado a su actividad profesional.</p> <p>CG07 - La habilidad para la concepción, el diseño, la implementación y la adaptación de una investigación académica.</p> <p>CG08 - La capacidad de análisis crítico, de evaluación y de síntesis de ideas complejas.</p> <p>CG09 - Habilidad para comunicar los temas de su ámbito de especialización a otros colegas, a la comunidad académica en sentido amplio y a la sociedad.</p> <p>CG10 - Posibilidad de promover los avances sociales y culturales relacionados con la sociedad del conocimiento en los ámbitos académicos y profesionales.</p> <p>CG11 - Habilidad para dialogar y aprender de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de las propias circunstancias en un contexto más amplio.</p> <p>CG12 - Habilidades de aprendizaje autónomo.</p> <p>CG13 - Competencia para reconocer que la diversidad tiene lugar en un espacio de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, rechazando toda forma de discriminación.</p> <p>CG14 - Capacidad para reconocer que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos locales, nacionales e internacionales.</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	

Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	CE03 - Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas. CE06 - Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos. CE08 - Comprender las teorías políticas contemporáneas.
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	El desarrollo del aprendizaje autónomo mediante la consulta de diferentes obras bibliográficas existentes en la Biblioteca Universitaria. • Adquisición y desarrollo de las habilidades precisas exigidas por la comunicación oral y escrita en el ámbito jurídico. • Exposición, razonamiento lógico y argumentación jurídica.

### 5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

TEMA 1	EL DERECHO COMO NORMA SOCIAL
1.1	Derecho, Naturaleza y Cultura
1.2	El Derecho desde el lenguaje coloquial
1.3	Individuo, sociedad y Derecho
TEMA 2	¿QUÉ ES EL DERECHO?
2.1	Derecho Natural
2.2	Derecho Positivo
2.3	El Realismo Jurídico
2.4	Tridimensionalismo y tetradimensionalismo jurídico
TEMA 3	EL DERECHO Y EL (D)DERECHO
3.1	Derecho objetivo y derecho subjetivo
3.2	El concepto de derecho subjetivo: Origen y problemática actual
3.3	La norma como interés jurídico protegido
TEMA 4	DERECHO, MORAL, USOS SOCIALES: LOS VALORES JURIDICOS
4.1	Moral, ética y ethos social
4.2	Criterios de delimitación conceptual de derecho y moral y usos sociales
4.3	Los valores éticos y los valores jurídicos
4.4	Valores jurídicos fundamentales: Dignidad, Libertad, Igualdad, Justicia
4.5	El Estado de Derecho
TEMA 5	NORMA Y ORDENAMIENTO JURÍDICO
5.1	Tesis acerca de la naturaleza de la norma jurídica
5.2	Características de las normas jurídicas
5.3	La estructura lógica de la norma jurídica.
5.4	El Ordenamiento jurídico y sistema jurídico
5.5	Sistemas normativos y pluralismo jurídico
5.6	Características del ordenamiento jurídico: Unidad, plenitud y coherencia
5.7	Las lagunas del ordenamiento jurídico: analogía y Jurisprudencia
TEMA 6	LA INTERPRETACIÓN DEL DERECHO
6.1	Concepto, Límites y clases de interpretación
6.2	Los criterios interpretativos
6.3	Los métodos de interpretación
TEMA 7	LOS DERECHOS HUMANOS

7.1	La definición de los derechos fundamentales
7.2	El lenguaje de los derechos fundamentales
7.3	Estructura, caracteres y funciones de los derechos fundamentales
7.4	Interculturalismo y Derechos Humanos

## 6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

<p>Metodología general <i>Methodology</i></p>	<p><b>ACTIVIDAD:</b> Actividades expositivas del profesor y los estudiantes tales como exposiciones teóricas, seminarios, exposición pública de trabajos. <b>CREDITOS:</b> 1,2 (30 horas)</p> <p><b>METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:</b> Gran grupo y grupos de docencia, para el aprendizaje general y específico de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.</p> <p><b>RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:</b> Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas.</p> <p><b>ACTIVIDAD:</b> Actividades prácticas consistentes en realización de supuestos prácticos dentro y fuera del aula, visitas profesionales a centros públicos, etc.. <b>CREDITOS:</b> 0,6 (15 horas)</p> <p><b>METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:</b> Gran grupos de trabajo y dedicación profesional del estudiante, donde los/as alumnos/as puedan experimentar automáticamente y en grupo los contenidos teóricos y prácticos recogidos en el programa de la asignatura.</p> <p><b>RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:</b> Competencias relativas a la capacidad de análisis, investigación, intervención y cambio.</p> <p><b>ACTIVIDAD:</b> Tutorización tanto individual o en grupos de trabajo para seguimiento.</p> <p><b>CREDITOS:</b> 0,6 (15 horas)</p> <p><b>METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:</b> Supervisión tanto en grupo como individual permitiendo una relación personal con el estudiante.</p> <p><b>RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:</b> Seguimiento, reflexión conjunta y constante ajuste entre formación, contenidos y competencias.</p> <p><b>ACTIVIDAD:</b> Trabajo personal, tanto individual con el estudio, como en equipo para la preparación de presentaciones y trabajos. <b>CREDITOS:</b> 3 (75 horas).</p> <p><b>METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:</b> Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los/as alumnos/as pueden aprender desde la experiencia las dimensiones que operativizan cada una de las competencias a adquirir con la asignatura.</p> <p><b>RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:</b> Adquisición interiorización del binomio contenidos desarrollados, competencias requeridas.</p> <p><b>ACTIVIDAD:</b> Evaluación, mediante la realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación de iguales, retroalimentación, etc.. <b>CREDITOS:</b> 0,6 (15 horas).</p> <p><b>METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:</b> Evaluación, autoevaluación, coevaluación.</p> <p><b>RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:</b> Valoración y reajuste necesario entre actividades formativas- contenidos y competencias.</p>
---	---

Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Serán impartidas por el profesor de la asignatura y estarán destinadas a desarrollar los puntos y enseñanzas básicos del programa. En las sesiones de clase destinadas a las Enseñanzas Básicas se empleará el método de la clase magistral.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	El método docente empleado para la impartición de la Clases Prácticas de la asignatura es el de Trabajos en Grupo. Consistente en la activa preparación y desarrollo por parte de los alumnos de los Contenidos Básicos expuestos por el profesor de la asignatura en las clases teóricas, para su posterior participación en las Clases Prácticas que se impartirán en las semanas finales.
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No tiene.

## 7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	El 70% de la calificación procede de la evaluación continua. El 30% de la calificación procede del examen o prueba final. La nota final será el resultado de la suma de ambas. Para aprobar la asignatura hay que obtener la mitad de la puntuación en ambos apartados.  El alumno que no supere la asignatura podrá examinarse en Julio sobre 10 si no entregó las prácticas o si su nota fue insuficiente o la considera baja.
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):
Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i>	Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la	1ª convocatoria: 2ª convocatoria:

Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	
Material permitido <i>Materials allowed</i>	
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

*Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.*

## 8. Bibliografía / Bibliography

apoyo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Soriano, R. (1997) “Sociología del Derecho”, <i>Ariel</i></li> <li>• de Castro Cid, B. y Fernández Galiano, A. (1999) “Lecciones de Teoría del Derecho y Derecho Natural”, <i>Universitas</i></li> </ul>
-------	---